WUSDINGIA SUE ID SSTZ كالكاك adost as a mols ac 2222 DE ABRIL MO 51 Cal a MINISTERIO PÚBLICO FRANCISCO JOSE ULLOA JONATHAN A POLANSKY SECRETARIO HIBACION GENERA DE LA MACINI

SECRETARIA

ERM?

SECRET

TUTACIÓN GENERAL DE LA NACIÓ A CONCURSO Nº 117 <u>ANONIMATO DE EXÁMENES ESCRITOS</u>

LARIA LETRADA

In la ciudad de Buenos Aires, a los 22 del mes de octubre de 2021, en la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Libertad 753, CABA, de conformidad a lo dispuesto por el Tribunal Evaluador ante el cual se sustancia el Concurso nº 117 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN nº 44/18, para proveer una vacante de Fiscal General Adjunta/o ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, de acuerdo al acta del 29 de septiembre de 2021, a efectos de proceder a llevar a cabo el examen de oposición escrito previsto en el art. 35 inc. a) del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17, modificado por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18). El Tribunal Evaluador se encuentra presidido por el señor Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo E. Casal, e integrado, en calidad de vocal magistrada, por la señora Fiscal doctora María de los Milagros Squivo, en calidad de vocales magistrados por los señores Fiscales Generales doctores Pablo H. Quiroga y Dante M. Vega y, en calidad de vocal jurista invitada, por la señora profesora doctora Alejandra Bazán, en mi carácter de Secretario de la Procuración General a/c de la Secretaría de Concursos, confecciono la presente acta, de carácter reservado, con el objeto de dejar constancia que para mantener el anonimato a los fines de la evaluación de los exámenes escritos por el Tribunal Evaluador, de conformidad a lo normado por el artículo 35, inc a) del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN nº 1457/17, modificada por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18), procedo a confeccionar el siguiente listado de tres columnas: la primera contendrá apellido y nombres de las diez (10) personas inscriptas que han confirmado su asistencia de conformidad al Protocolo Excepcional Aplicable a las Pruebas de Oposición del M.P.F.N. (Resolución PGN nº 56/21) ordenadas de manera alfabética; la segunda columna con el Documento Nacional de Identidad de cada una de esas personas; y la tercer columna con los códigos alfanuméricos asignados al azar a cada una de ellas, los que serán insertos en el anverso de las copias de cada una de las fojas que compondrán los exámenes, para su posterior entrega a los miembros del Tribunal Evaluador.

Nº	Apellidos y Nombres	D.N.I.	Código
1	ASTRIZKY, Silvina Paola	28.464.265	IGV-295
2	FERNÁNDEZ ROCHA, Sandra Isabel	18.171.429	JLF-342
3	FLORES, Diego Hernán	25.348.492	SIH-725
4	LINARDI, Natalia	23.235.771	YRA-168
5	MIRASSON, Julio Marcelo	17.417.146	AFR-249
6	PIETRAGALLA, Carlos Alberto	20.352.871	` VCF-189
7	QUEIPO, Germán Helvio	33.552.887	WUR-879
8	SIRIMARCO, Sebastián Alberto	29.921.107	BEJ-546
9	VALLEJOS, Hugo Fernando Ezequiel	31.681.379	NCD-287
10	VEHILS RUIZ, Juan Xavier	21.363.277	LPA-639

Los exámenes originales junto con las constancias suscriptas por las/os concursantes y la presente acta, se agregarán con carácter reservado, en sobre cerrado, lacrado y firmado por el suscripto y funcionarios presentes, a las actuaciones del concurso, hasta el momento en que el Tribunal emita su dictamen de evaluación, ocasión en que se procederá a su apertura y se dejará constancia en acta, de las calificaciones que le corresponda a cada concursante conforme el correlato establecido en el listado precedente. En fe de ello, expido la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.

FRANCISCO JOSE ULLOA SECRETARIO PROGURACION GENERAL DE LA NACION